

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo **No. 50001 3103 004 2017 00067 00** de **BANCO BANCOLOMBIA S.A. NIT 890903938-8** contra **ARMANDO CASTAÑO VARGAS C.C. 86.044.209**, se señaló el día **24 de MARZO de 2023 a las 9:00 A.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble ubicado en la calle 1 # 24-03 casa 9 multifamiliar de baja altura 7 etapa 3 condominio San Sebastian Remansos de Rosablanca jurisdicción del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con folio de matrícula N° 230-166048 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio – Meta con cédula catastral No. 001507940116801.

El inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 309.391.220.00.**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La secuestre Gloria Patricia Quevedo, se localiza en la Rincón de las margaritas 1 Carrera 36 N° 21-24 Sur Manzana 4 Casa 24 de Villavicencio (Meta) y Calle 17 No. 9 - 68 Barrio Cataluña Municipio de Villavicencio (Meta), Celular 3118808550-3183677181, Email: pattysky27@gmail.com

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA+21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODM2Njc1YjItMTViOS00ZjQ0LWI3MDUtM2VIZDRhMWJiYzEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%223e183f60-0198-4ecd-af07-294ef8a00a3a%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Correo electrónico del Despacho Judicial ccto04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA